

EXTERNO

Índice AI: ASA 39/04/96/s

30 de enero de 1996

Más información sobre EXTRA 115/95 (ASA 39/04/95/s, del 29 de septiembre, y su seguimiento, ASA 39/05/95/s, del 17 de octubre) - Temor de ejecución inminente

TAILANDIA Prommas Leamsai (h), de 38 años

Amnistía Internacional está gravemente preocupada porque las autoridades tailandesas han llevado a cabo la primera ejecución que se realiza en el país desde 1987. El 28 de enero, un pelotón de ejecución mató a Prommas Leamsai mediante disparos de ametralladora en la cárcel de máxima seguridad de Bangkwang en Bangkok, la capital del país.

Según los informes, Prommas Leamsai fue declarado culpable del asesinato de un policía en la década de los ochenta, y su sentencia fue confirmada por tres tribunales distintos. La ejecución se llevó a cabo con gran secreto. Según una declaración del Ministerio del Interior, a Prommas se le consideraba imposible de rehabilitar. La declaración indicaba también que lo habían ejecutado para que sirviera de ejemplo a otros delincuentes.

En la actualidad hay más de 100 personas condenadas a muerte en Tailandia. En septiembre de 1995 el ministro del Interior amenazó con ejecutar el 8 de octubre a un preso sin identificar condenado por varios asesinatos, pero la ejecución nunca llegó a producirse.

La pena de muerte en Tailandia es preceptiva para el asesinato con premeditación, el asesinato de funcionarios en acto de servicio, la producción o el tráfico de heroína y el regicidio. Es opcional en los casos de violación, robo, secuestro, incendio provocado y bombardeo si hay víctimas mortales, insurrección, traición, secuestro de aviones y espionaje, así como en los de posesión de más de 100 gramos de heroína.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax o cartas urgentes o por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su profundo pesar porque las autoridades tailandesas hayan llevado a cabo la primera ejecución en casi nueve años;
- solicitando garantías de que esta ejecución no sentará precedente para ejecutar a otros presos condenados a muerte;
- expresando comprensión para con las víctimas de delitos violentos, pero subrayando que la pena de muerte nunca ha mostrado tener un efecto disuasorio eficaz contra tales delitos;
- explicando su oposición a la pena de muerte como violación del derecho a la vida y del derecho a no ser objeto de tratos crueles, inhumanos o degradantes, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- pidiendo al real gobierno tailandés que considere la posibilidad de abolir la pena de muerte como castigo.

LLAMAMIENTOS A:

Banharn Silapa-archa, Prime Minister and Minister of the Interior

Office of the Prime Minister

Government House, Nakhorn Pathom Road

Bangkok 10300, Tailandia

Telegramas: Prime Minister Banharn Silapa-archa, Bangkok, Thailand

Fax: + 66 2 280 1443

Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr. Primer Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Dr. Kanit na Nakorn

The Attorney General

Office of the Attorney General

Rajadabhisek Road

Bangkok, Tailandia

y a los representantes diplomáticos del reino de Tailandia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.